

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 8.50 el mes; provincias, pesetas 9.50 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 6.50 por medio de comisionados; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 18, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

La verdad en su punto.

Sobre los asuntos de Marruecos, es verdad que siempre hemos expresado temor y aborrecimiento ante una política de aventuras y de conculcación; pero no hemos censurado, como *El Imparcial* nos atribuye hoy, que el gobierno, en previsión de la muerte del Sultan y de un ataque a nuestras posesiones, enviase algunas tropas a Andalucía, por si fuese conveniente embarcar estas tropas.

Hemos dicho precisamente lo contrario; reconociendo la discreción con que el gobierno ha procedido en este particular.

En lo que nosotros disintimos de *El Imparcial* y de otros colegas, es en no desear para nuestro país ninguna aventura que pueda comprometer su paz interior, y los mercedados recursos de su presupuesto.

España tiene bastante con lo que tiene; y no debe aspirar a mayores conquistas territoriales. Debe procurar en Marruecos el mantenimiento del *statu quo*, y en todo caso, defender sus posesiones; pero nada de romanticismos, que ni siquiera Carlos V, con todo su poder, pudo mantener; y que solo desencantos produjeron después de aquel entusiasmo nacional que despertó la última guerra de África, tan estéril, como todas las demás; con el aditamento, de que mientras estábamos en armas contra los moros, uno de nuestros partidos políticos, se pronunció en rebelión, produciendo el movimiento de San Carlos de la Rápita.

Por poco honda que se ponga la mirada, ante la hipótesis de una empresa militar, ya saliera mos victoriosos, ya padeceríamos una derrota, en ambos casos los males que nosotros entreveamos, son superiores a las mayores ventajas que se supongan.

A España le conviene, sobre todo, conservar la paz que disfruta; le conviene bajo el aspecto económico, que no puede ser más deplorable, y le conviene bajo el aspecto político, fácilmente propenso, después de estos lances, a alterarse.

En cuanto a la salud del Sultan y kabilas insurrectas de que nos habla, también, *El Imparcial*, todo esto no destruye ni altera el punto principal de nuestras divergencias.

Nosotros tenemos derecho a dudar de la supuesta agravación en la salud del Sultan, porque nuestro encargado en Tánger, no confirmaba ayer estas noticias; y en cuanto a las kabilas alzadas en armas, también debemos ponerlo en duda, porque veinte veces durante el último mes se ha dicho lo mismo, y luego, los hechos verdaderos no han confirmado el rumor.

Pero en último término, nuestras impresiones fundamentales sobre la política de Marruecos, quedan en pie.

Obras en el Palacio de Justicia.

Las que están próximas a realizarse en el antiguo edificio de los Salesas, han de dar mayor desahogo a los locales destinados a los actos públicos de la administración de justicia, al propio tiempo que han de contribuir en alto grado a cambiar el aspecto de la calle de Doña Bárbara de Braganza, regularizando y ganando el ornato público de esta hermosa vía.

Nació la idea de las reformas a consecuencia de una visita girada al referido Palacio por el Excmo. Sr. D. Francisco Silveira, siendo ministro de Gracia y Justicia, realizada con objeto de conocer la instalación de los Tribunales, y tal vez viendo futuras necesidades de la administración de justicia.

De acuerdo con el presidente del Tribunal Supremo, dispuso que por el arquitecto consultor se hiciesen los reconocimientos necesarios en los cimientos y sótanos correspondientes a la fachada Sur, a fin de ver si era posible la desaparición del muro que en aquella parte sirve de contención al edificio, y de las escalinatas que colocadas en él dan acceso a ésta, para si dicha obra no comprometía la solidez del mismo, instruir el oportuno expediente para su realización. Verificado el derribo del muro, los sótanos quedarán convertidos en magnífica planta baja, que será de la mayor conveniencia, pues con gran provecho puede aplicarse a mejorar los servicios.

La opinión del arquitecto, después de hechos los reconocimientos oportunos, fué favorable a la ejecución de las obras, por entender que los cimientos de dicha fachada Sur podían recalzarse sin compromiso ni peligro alguno de la solidez, si bien esa era una obra por demás delicada, que debía hacerse por administración; en vista de cuyo informe se le encomendó la formación del proyecto que presentó en Enero de 1886. En atención a la extraordinaria importancia de unas obras de esta índole, que no por la magnitud de su presupuesto, relativamente moderado, y si se tiene en cuenta el aprovechamiento de materiales e indemnización que habrá de satisfacer el ayuntamiento por 500 metros cuadrados que han de quedar para vía pública, el ministro de Gracia y Justicia dispuso que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando emitiese dictamen sobre dicho proyecto, el cual fué favorable, recomendando la más esquisita vigilancia y esmero por parte del arquitecto en la ejecución de las obras, y proponiendo algunas variaciones en las condiciones facultativas, para obtener mayor solidez.

Sin perjuicio de cumplimentar lo aconsejado por la Academia, como por la naturaleza de estas obras no era posible confiarlas a la ejecución de un contratista, y habían de ejecutarse por el sistema de administración, era necesario oír al Consejo de Estado, con arreglo a las disposiciones vigentes sobre la materia, para exceptuarlas de los trámites ordinarios de subasta pública.

El Consejo dispuso que la Academia de San Fernando ampliasse su informe, manifestando las razones científicas que se oponían a que esta obra se llevase a efecto por contrata, y fuese

taxativamente el artículo de la ley en que pudiera hallarse comprendido este servicio para excluirle de subasta pública; a lo que la Academia contestó manteniendo sus anteriores razonamientos, y añadiendo al dictamen que las obras se podían dividir en dos grupos, comprendiéndose en el primero las necesarias para demoler las escalinatas actuales y construir la nueva que ha de dar acceso al átrio del templo, las cuales podían hacerse por contrata; y relativo el segundo a las de recalzo de los cimientos, que debían hacerse por administración, como comprendidas en el art. 9.º del capítulo VI del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Devuelto nuevamente al Consejo de Estado el expediente con todos sus antecedentes, este alto Cuerpo consultivo emitió dictamen favorable; pero limitando la excepción de los trámites de subasta a las obras de recalzo.

Practicáronse por el autor del proyecto las necesarias reformas en el mismo, con arreglo a lo informado por la Academia y acordado por el Consejo de Estado, y presentó los dos proyectos mencionados con sus respectivos presupuestos, que son los siguientes:

Obras de recalzo que han de hacerse por administración, 145 619 45 pesetas.

Obras de demolición de escalinatas y demás complementarias, que han de ser objeto de subasta pública, 45.200 10 pesetas; proponiendo que las del primer grupo, ó sean las de recalzo, se carguen al artículo único del cap. VII del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia; y las del segundo, ó sean las de demolición, etcétera, a los fondos existentes de depósitos por recursos de casación, a que se refiere la ley de 12 de Marzo de 1885.

Ultimado con estos finales trámites el expediente, dícese que muy en breve van a comenzar las obras para llevar a cabo el proyecto.

La reina Natalia.

Disensiones conyugales.

La atención pública se ha fijado de nuevo en la situación de los reyes de Servia, que en este momento residen fuera de su país, aunque cuestiones de alta importancia parecen aconsejar la vuelta, al menos del rey, a Belgrado.

Esta situación no deja de ser extraña y enigmática. Después de una separación ruidosa a los ojos de Europa entera, el rey Milana y la reina Natalia se encuentran en un hotel de Viena. Todo el mundo los cree reconciliados, y las buenas almas que sufren con la desunión de un matrimonio, aplauden la conciliación.

Pero esta unión no es definitiva, según vemos en la prensa. La reina se dispone a pasar el invierno en Florencia, y el rey, después de algunas cacerías en Moravia y en Bohemia, volverá solitario a su palacio de Belgrado. Esto es, a lo ménos, lo que dicen las últimas informaciones, que podrán naturalmente modificarse. ¿De dónde provienen los disonamientos que han perturbado la armonía de los dos esposos? Cuéntanse para explicar los hechos diversas historias, que más ó menos verosímiles, casi todas tienen caracteres de fábula.

Prestando crédito a las versiones más autorizadas, el enfriamiento de relaciones de los reales esposos data del otoño de 1885. La derrota inesperada del ejército sérvio causó en el país una decepción profunda y quebrantó la confianza que se tenía en el soberano. La reina fué de las más impresionadas por este hecho, y dando fé a ciertas acusaciones que ponían en duda el valor personal del monarca, dirigió a su esposo vivos reproches, que debieron herir tanto más al rey, cuanto que el derrotado soberano tenía derecho a esperar de su mujer en aquellos momentos consuelos y esperanzas.

Mientras la opinión pública hacia al rey Milana responsable de la humillante derrota de su bandera, la reina se rodeaba de aduladores que la representaban—justamente por otra parte—como el ángel de la caridad nacional, que velaba por el bien del soldado y curaba los heridos.

Cierta *colerie* política—que casi nunca falta—se aprovechó de esta situación para hacer saber a la reina que si el rey persistía en guardar la corona, la dinastía entera corría el peligro de ser lanzada por una revolución que proclamaría a los protegidos de Rusia, a la familia de los Karageorgewitch. Para salvar los derechos del príncipe heredero era preciso alcanzar la abdicación del rey Milana y la regencia de la reina Natalia durante la minoridad de su hijo.

Tales eran las sugerencias de que fué objeto el espíritu de la reina, que parece que no rechazó la idea de reinar en lugar de su marido hasta el advenimiento de su hijo.

Enseguida que el rey tuvo conocimiento de estas intrigas, volvió a Belgrado, hizo la paz con Bulgaria y obtuvo de Austria la seguridad de que no toleraría ningún movimiento contra su persona. Las esperanzas ambiciosas de la reina se desvanecieron por de pronto, y aun se añade que la reina sufrió viva decepción. Por su parte, el rey Milana no pudo sustraerse a cierta desconfianza respecto a aquella compañera suya que durante algún tiempo había hecho causa común con sus adversarios.

Los dos esposos quedaron separados por una muralla de preveniciones; sus relaciones conyugales públicas fueron cada vez más raras, y el hogar real quedó desierto y frío.

Para evitar las disensiones, y aun las escenas desagradables, cada cual vivió en su departamento.

La reina no salía del suyo, y pasaba el tiempo leyendo ó bordando; recibía a muy pocas personas, y algunas, para quienes guardó antes afectuosa amistad, fueron luego objeto de su indiferencia.

El rey, por su parte, buscaba distracciones fuera, y sin cuidarse de atenciones para con su mujer, diariamente iba a tomar el té a casa del conde de Bray, embajador de Alemania, ó a casa del de Austria, Sr. Aulet, declarando que

le placía mucho verse entre gentes distinguidas, a quienes suponía sus amigos.

—Bien sé, decía un día en casa del embajador de Francia, que mis visitas improvisadas no se conforman con la etiqueta establecida; pero no desciendo de Luis XIV, y afortunadamente mi grandeza no me obliga demasiado.

Si por casualidad no recibía ninguno de los ministros extranjeros, el rey se iba al cuerpo de guardia de su palacio, y jugaba a las cartas con los oficiales de servicio.

Esta situación desagradable, pero latente, se hizo aguda en Abril último, cuando se produjo en Palacio el rompimiento de que todos los periódicos dieron cuenta.

Sospechando la reina que tenía un rival en alguna de las damas del cuerpo diplomático que asistieron a la ceremonia pascual, negó a una dama, ante toda la corte, la reverencia que es de etiqueta en aquellos casos.

Después de una escena muy violenta, la reina Natalia salió para Crímes en el momento en que el rey la hacía la concesión de llamar al poder al Sr. Ristitch, de quien la reina había sido siempre partidaria. Poco tiempo después el rey iba a Hórburg para dar al emperador Francisco José seguridades de que el cambio de ministerio no influiría en nada en las relaciones de Servia con Austria, y para pedirle un consejo.

El emperador aconsejó con insistencia al rey que evitara todo nuevo escándalo, y sobre todo, el divorcio, y por este consejo el rey no dió curso a un proyecto de separación en regla, que Ristitch había preparado conforme a los deseos de los dos esposos; y por la misma razón el rey intentó reanudar con su mujer la vida en común.

Los parientes de la reina, particularmente el presidente del Consejo de Rumania, Sr. Catargi, desplegaron gran actividad, y no les fué difícil convencer a la reina de que sus sospechas con respecto a la dama que había sido objeto del desaire el día de la ceremonia Pascual, no eran fundadas, puesto que el rey no había tendido con la señora sino la galantería un poco espresiva que usaba con todas las damas del cuerpo diplomático.

La reina salió de Crímes y volvió a Belgrado, en donde el rey la recibió en el desembarcadero y la condujo a palacio, después de haberla abrazado *coram populo*, para que no se dudara de la reconciliación.

Luego volvióse a las andadas, pues por razones de salud, que dijeron los periódicos, el rey salió para Gleichenberg, y la reina para Bade, cerca de Viena. Allí recibió la reina la visita de sus parientes los Sres. de Catargi, y a esta visita se atribuye el que los reales esposos volvieron a encontrarse en Viena, en donde ahora se encuentran.

Dícese que el rey volverá solo a la capital de su reino, quedándose en Viena la reina Natalia, y se añade que se justificará la nueva separación con razones ó pretextos de salud, porque el clima de Belgrado no sienta bien a la reina Natalia; pero se cree que es el rey Milana el que tiene deseos de poner tierra por medio entre la reina Natalia y los que podrían solicitarla de nuevo para aceptar la regencia.

En una palabra; hay en todo este pleito de los reyes de Servia, un triste enfriamiento amoroso y una cuestión política, surgida y basada en la misma extinción de sus amores.

Veremos cómo se desenlaza.

Consejo de ministros.

A las seis de la tarde se reunieron, como ayer dijimos, los ministros, en el palacio de la Presidencia.

He aquí las noticias de la prensa de la mañana:

El presidente del Consejo expuso a sus compañeros el pró y el contra de la cuestión de Cortes; es decir, las razones para dar por terminada la legislación y convocar para la tercera reunión en el próximo Noviembre, ó para continuar la legislación actual, comenzando las sesiones en el mismo mes, pero algunos días antes.

Bajo el punto de vista de los proyectos pendientes de discusión, no afecta el prorogar esta legislación hasta Enero, ó declararla terminada, y comenzar los debates con nueva legislación.

Las consideraciones que se hicieron en pró de dar por terminada la legislación reconocieron por causa el evitar dos debates políticos en un corto plazo, lo cual habría de redundar en perjuicio de la más rápida discusión de los diferentes proyectos presentados y de aquellos otros que al gobierno precisa presentar, relacionados con la situación económica y con la crisis agrícola.

El acuerdo unánime de los ministros, después de examinar los diferentes aspectos de la cuestión, fué el consultar a los presidentes de las Cámaras, a fin de consultar con ellos el asunto, y la tendencia de los consejeros responsables, según anoche se dijo, es dar por terminada la legislación.

Podiendo asegurarse que si no se declara terminada la legislación, las Cortes se reunirán del 10 al 12 del mes próximo, y si se publicara el decreto dándola por terminada (que es lo más probable) se convocaría para la tercera del 20 al 25 del mismo mes.

A pesar de lo que se había anunciado, no se ocuparon los ministros concretamente del orden de discusión de proyectos, y solo en las referencias hechas por el Sr. Sagasta respecto a los mismos, se expresó, como en los Consejos anteriores, en sentido de que había que discutir todos los presentados.

Encargado el Sr. Alonso Martínez en uno de los Consejos últimos del examen de todos los antecedentes relativos a lo de Puerto Rico, y de emitir informe acerca de si en los procedimientos seguidos se había dado cumplimiento a lo legalmente ordenado, hizo ayer, resultando de su informe que se encontraba vacante el

juzgado de Ponce, y que tampoco estaba el juez municipal, incoando como sucede de ordinario diligencias preventivas el capitán de la Guardia civil, pero que el general Palacios acudió a la Audiencia pidiendo un juez para entender en la causa; en vista de la petición del gobernador superior se reunió la sala de gobierno, acordando nombrar un juez especial con arreglo a sus facultades.

Nombrado juez, comenzó a conocer del proceso, y en cuanto se hizo cargo del juzgado le fueron entregadas las primeras diligencias por el capitán de la Guardia civil, y la causa sigue sus trámites ordinarios según lo comunicado por la Audiencia.

En vista de estos informes, como la acusación contra el capitán general se fundaba en haber encargado a un funcionario militar la instrucción de los procedimientos seguidos con motivo de los sucesos de Ponce, el Consejo, de acuerdo con la ponencia, aprobó lo hecho en este particular por el capitán general y por la Audiencia, acordando que dentro de lo que dispone la ley, las autoridades de Puerto-Rico tengan expedida su acción, debiendo continuar los procedimientos que los tribunales estimen legalmente procedentes.

El ministro de Estado dió cuenta de las noticias contradictorias recibidas de la salud del Sultan.

Según unos telegramas, sigue la mejoría de Muley-Hassan; pero por informes recientes, hace ocho días que, a pesar de cuanto se dice, es lo cierto según noticias de *El Imparcial*, que ni aun los funcionarios encargados de los asuntos oficiales, han logrado ver al Emperador; lo cual—según el mismo colega—es causa de la intranquilidad que dice existe en las principales poblaciones de Marruecos, y de las dudas que hay en las legaciones acreditadas en Tánger.

El Imparcial ha oído hablar también de dos kabilas próximas a Tánger se encontraban insurreccionadas; pero no siendo la noticia oficial, el Consejo no tomó acuerdo alguno, limitándose a conocer los informes de nuestras legaciones en el extranjero, que son altamente favorables a nuestros intereses y derechos en Marruecos.

El ministro de la Guerra trató de la sentencia que condena a pena capital a un carabnero de Palma de Mallorca.

S. M. la Reina había manifestado en diferentes ocasiones su interés en pró de este desgraciado, y no existiendo circunstancias que revelasen perversidad en el acto realizado por el reo, el Consejo acordó aconsejar el indulto, respondiendo a los sentimientos de clemencia de S. M. la Reina.

La cuestión de los alcoholes fué nuevamente examinada en Consejo. El gobierno tiene, a lo que parece, criterio definitivo sobre aquel punto y ya no volverán a reunirse los ministros ponentes, toda vez que los de Estado, Hacienda, Fomento y Gobernación tienen la pauta de sus respectivas resoluciones, por lo que se refiere al aspecto diplomático del asunto, al de relación con las Aduanas y al puramente técnico.

El general Casolla llevó al Consejo un proyecto de decreto sobre conferencias militares, que fué aprobado.

El ministro de la Gobernación quedó encargado de estudiar el expediente de cesión al Ayuntamiento de San Sebastian del monte Usurbi, que ofrece por parte del de Hacienda algunas dificultades.

Aprobóse otro expediente relativo a obras, que exige el cuartel de la Guardia civil de Albacete, y se despacharon otros varios del ministerio de Hacienda.

La última parte del Consejo estuvo consagrada al despacho de expedientes; aprobóse el crédito necesario para la adquisición de tubos de acero para quince cañones, que se construirán en la fábrica de Trubia, y de una máquina para fresar frances, con destino a la fundición de Sevilla.

De Cuba se trató algo referente a personal. El ministro de Ultramar dijo que había consultado con el capitán general de la gran Antilla el nombramiento del Sr. Carbonell para secretario del gobierno general, y que aun no había recibido contestación del general Marín.

Información agrícola y pecuaria.

TERCERA SESION.

Abrese a las dos, bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

Concedida la palabra, El Sr. *Garcini* y *Pastor* comienza enumerando las causas de la crisis agrícola.

Hablando de las causas físico-naturales que influyen en la producción, fija su atención principalmente en dos, que son la irregularidad en la lluvia y la influencia de la topografía del territorio.

Respecto a las causas que elevan los precios de la producción, señala primeramente la división de la propiedad, la forma irregular de las parcelas, la carencia de viviendas en el campo, coste de los derechos de consumos, el pago de la guardería y la ignorancia é inmorales de las clases agrícolas.

Entra a examinar los remedios a los males que ha señalado, dividiéndolos en dos grupos: unos que debe realizar el gobierno y otros que debe acometer la iniciativa privada.

Incluye en el primer grupo la construcción de pantanos, canales y caminos, la rectificación del curso de los ríos.

Dice que la expropiación forzosa debe perder este carácter para convertirse en una simple enagenación a tipo prudente.

Pide también al Estado que abrevie los trámites del enjuiciamiento para hacer efectivo el derecho de los agricultores, que haga justicia barata, que simplifique las solemnidades de los contratos, que vigile la venta de los productos adulterados y nocivos, y que grave la riqueza agrícola con impuestos suaves y proporcionales.

dos, sin perder de vista que igual gravamen debe tener la riqueza de la tierra que la renta de papel del Estado y toda otra renta que pueda fácilmente comprarse.

Entiende que la contribucion territorial deba dividirse en dos impuestos de indole distinta: uno sobre la renta, pagando la tierra lo mismo que las otras fuentes de riqueza, y otro de carácter industrial, aplicable al ejercicio de la industria agricola.

Propone la formacion de un Código especial agricola, a la manera que se ha formado el Código mercantil, exceptuando del Código civil instituciones puramente agricolas que no pueden vivir dentro de la legislacion comun, entre las cuales señala las sociedades anónimas para fines de cultivo y los establecimientos de crédito agricola.

Aconseja a los agricultores que por su iniciativa varien los cultivos, y termina sosteniendo que el aumento de derechos de aduanas a los productos similares, solo debe admitirse transitoriamente, pues la elevacion de tales derechos han de ser a la larga nuevo factor de crisis agricolas.

El Sr. Pedregal anuncia que viene a la informacion como representante de la Asociacion para la reforma de los aranceles, no para tratar del ideal que persigue aquella sociedad, sino para estudiar un punto de gran importancia para el remedio de los males que afligen a nuestra agricultura, el relativo a la organizacion del crédito en sus relaciones con la agricultura.

El crédito—dice el informante—existe hoy y ha existido siempre en España, pero en condiciones ruinosas para el agricultor; lo que hay que hacer es organizarlo de modo que sea compatible con la prosperidad de la agricultura.

En los estados que con bastante retraso publica la direccion de los Registros, aparecen muchos préstamos sin interés, los más ruinosos, porque en ellos están unidos el capital y una ganancia tan usuraria, que no se fija por temor al escándalo, algunos del 5 al 8 por 100; considerable número, del 8 al 10 y del 10 al 12 por 100, y no pocos a más del 20 por 100.

Dice que para corregir tal abuso proponen algunos, equivocadamente en opinion del informante, la creacion de Bancos exclusivamente agricolas, que considera muy expuestos al fracaso, porque viviendo solamente de la agricultura, han de quedar forzosamente a merced de las eventualidades y frecuentes crisis que padece este ramo de la riqueza.

Cita como ejemplos que pueden imitarse en España, los Bancos mixtos de Escocia y de Prusia, establecidos para atender a necesidades agricolas, y en los cuales se descuentan valores industriales y comerciales de todas clases, y muy especialmente fija su atencion en los Bancos de crédito mútuo de Alemania e Italia.

Entiende que lo primero que tiene que hacerse en España es poner a la agricultura en condiciones de utilizar el crédito y de descontar sus valores, y en este punto cree que mucho puede hacer el gobierno reformando la legislacion de la propiedad.

Una de las medidas que, en concepto del informante, han de contribuir a que se establezca el crédito en España, es el hacer que todo gasto cuyo objeto sea mejorar la tierra ó aumentar su produccion, no sea popuesto a la renta que debe percibir el propietario.

Para dar seguridades a la garantía del crédito y que éste quede con el carácter de prenda sin tradicion de la cosa empeñada, propone que se organice un registro de préstamos parecido al de hipotecas y se impongan severas penas a los que distraigan de su objeto los bienes de la garantía.

Termina recomendando a los propietarios una forma de asociacion: la del crédito mútuo, que ellos podrán realizar por sí, sin necesidad de oficiales auxilios; forma de asociacion que consiste en dar la garantía colectiva a las deudas individuales de los asociados con el capital del establecimiento, como el de la riqueza moviliaria, por ejemplo; y que se otorguen primas de exportacion a los ganados de Asturias y Galicia. La sesion ha terminado a las cinco.

Mañana publicará la Gaceta un anuncio declarando cerrado el día 20 del actual el plazo para la inscripcion de las personas que deseen informar.

Una carta de Julio Simon.

Realmente es muy lisonjera para los españoles la carta de este distinguido republicano francés, publicada en el Diario de los Debates.

He aquí sus párrafos más importantes: "....Se dice algunas veces que todos estos Congresos científicos, literarios, comerciales, son solo pretextos para hacer viajes de recreo. Hé aquí la hermosa desdicha. Esto no es una objecion, es un servicio más. Los Congresos nos darán tal vez la adición a los viajes, que siempre nos falta un poco; multiplicarán las relaciones personales entre los hombres eminentes de cada país, y con ello se contribuirá al progreso del espíritu humano, y tal vez a calmar los odios políticos. Tomo a Madrid por ejemplo.

El Congreso de Madrid, a pesar de la presencia de algunos extranjeros, es evidentemente un Congreso de franceses y españoles....

No tenemos en Francia nada análogo al Ateneo. Es una Sociedad particular bastante rica para haberse instalado en un palacio; bastante estudiantil para sostener, para uso de sus socios, una espléndida biblioteca; bastante liberal para abrir al público cursos dignos de nuestro Colegio de Francia.

....Puede decirse que hemos sido recibidos como príncipes, pero prefiero decir que hemos sido recibidos como buenos vecinos.

Tomamos a Túnez porque Italia iba a tomarlo. Creo que no podemos hacer otra cosa, y que esta es la mejor de las que emprendió M. Ferry.

Es tambien el que estuvo mejor dirigido y que ha tenido mejores resultados. Ya se sabe; y sin embargo, si hub era que volver a comenzar, no se haria lo mismo: en primer lugar, porque las condiciones han variado; y además, porque el imperio colonial, que nunca ha sido muy popular, es muy impopular hoy.

Pero hay otra razon, y es la diferencia de las dos provincias. Se necesitarian esfuerzos extraordinarios para introducirse en Marruecos, y esfuerzos incesantes para sostenerse en él. Es la poblacion más difícil de sujetar en toda la costa septentrional. El mismo emperador no logra cobrar los impuestos sino levantando un ejército y haciendo una campaña.

El Sr. Silvels, a quien he hablado de todo esto, abunda en mi opinion. El Sr. Moret tambien; pero me parece que experimentará algun placer oyendo estas declaraciones. Creia útil hacerlas tan terminantes como me era posible. Por lo demás, el ministro sabe que yo no tengo ni autoridad ni in-

fluencia en mi país; pero presto atencion a las cosas, estoy bien colocado para mirar, y soy de tal modo independiente, que tengo derecho a alguna confianza.

Noticias e impresiones de Marruecos.

Le Temps publica hoy una carta, fechada el 11, de su corresponsal en Tánger, en la que dice que es difícil saber nada a punto fijo de la salud del Sultán, porque las personas que le rodean, por interés y por fanatismo, establecen una guardia tan severa, que el mismo médico de la mision militar estaba privado de verle. El doctor Linarez (médico francés), tenia en tiempos ordinarios entrada libre en palacio, y el alejamiento de que ha sido objeto en este caso, puede atribuirse a la intransigencia musulmana, que considera como un especie de profanacion el poner la vida del emperador en manos de un cristiano.

Muley Hassan fué sometido al principio al tratamiento de los médicos árabes; pero como no se mejoraba, se llamó al doctor Linarez; y como con su llegada a Palacio coincidió la noticia de la mejoría del Sultán, esta noticia es verosímil.

El corresponsal añade luego que no ha encontrado ningun texto que establezca el modo de transmision del poder soberano, y que tan pronto se ha visto suceder el hijo al padre, como el hermano al hermano, como el sobrino al tío.

Además, en el caso de sucesion directa, no se guarda rigurosamente el orden de primogenitura; y por último, es costumbre un poco más constante, que el Sultán reinante designe quien le ha de suceder. Por esta anarquía de principios que observan en la sucesion, se teme algun desorden a la muerte del Sultán.

Hablando de estas cuestiones de Marruecos, la Independencia Belga escribe que la idea que parece encontrar más apoyo es la de una inteligencia general y la de un convenio que garantizara la integridad del territorio marroquí, como fué garantida en otro tiempo la integridad del imperio otomano.

En caso de desorden, una ó varias potencias serian designadas como mandatarias de las otras para restablecer el orden. Pero sobre este punto se manifiestan divergencias de opinion. Una parte de la opinion pública en España querria que solamente España fuese la encargada de ir a Marruecos. Francia reclama al menos el derecho de compartir semejante mandato con el gobierno peninsular.

El corresponsal termina diciendo que este deseo de Francia es legitimo por todos conceptos, y que Inglaterra no parece dispuesta a ser olvidada en el reparto de papeles importantes.

Régimen interior de la Cárcel-Modelo.—Las ponencias para su reforma.

En casa del Sr. Silvela se reunió anoche la comision nombrada por la Junta de vigilancia y patronato para emitir dictamen sobre el régimen de la Cárcel Modelo. Los Sres. Lastres y Diaz Moreu, nombrados ponentes, dieron lectura a sus trabajos. El del Sr. Lastres contiene solo conclusiones afirmando la necesidad de sostener el sistema celular para la prision preventiva, y propone, entre otras cosas, la observancia del reglamento, el aumento de libros en la biblioteca y la concesion de lectura de periódicos, y para no hacer costosa la suscripcion, pide el establecimiento en las estaciones de ferrocarril de buzones donde los viajeros depositen los periódicos usados y los libros que dejan en el tren, y la creacion de sociedades de patronato.

El Sr. Diaz Moreu, en un extenso dictamen, se declara partidario de un sistema mixto y entiende que el celular no puede dar resultados aplicándolo a la prision preventiva; pide el aumento de sueldo a los empleados subalternos, y sintiendo la triste situacion del procesado, cuya condicion es más dura que la del que sufre condena, se muestra enemigo resuelto del aislamiento absoluto para los que están sometidos a los tribunales y propone que sea potestativo en el preso el uso del capuchon y la vida en la celda durante todo el día, y le concede el derecho de que pueda asistir a los talleres, escuela y paseo, reuniéndose con otros procesados por el mismo ó análogo delito.

El Sr. Silvela, en vista de la discordancia de pareceres entre los ponentes, quedó en reunir las conclusiones que contienen uno y otro trabajo y las observaciones que el director accidental de la Cárcel, Sr. Millan Astray, presentó por encargo del Sr. Silvela en la primera reunion para someterlas a la deliberacion de la Junta de vigilancia en pleno, y con su acuerdo elevar el informe al señor ministro de Gracia y Justicia, que lo ha solicitado.

Además de los individuos de la Junta, asistieron los señores subsecretario de Gracia y Justicia y director de Penales.

Telegramas de la mañana.

Vapor-correo.

Habana 13.—Hoy ha llegado a este puerto, sin novedad a bordo, el vapor correo de la compañía Transatlántica Isla de Cebú.

Los obreros en Londres.

Londres 13 (939 t).—(Via cable Bilbao).—Esta mañana se ha verificado una nueva reunion en la plaza de Trafalgar, de los obreros sin trabajo, asistiendo a ella unos 4 000 de éstos.

El meeting acordó el nombramiento de una comision encargada de la avistacion con las autoridades, la cual se ha dirigido a la casa Ayuntamiento de la City, residencia del lord corregidor, con objeto de pedir a la municipalidad que proporcione ocupacion a los numerosos obreros de Londres que carecen de ella.

La comision ha sido recibida por el magistrado que representaba al lord corregidor, quien declaró fáticamente que no podía ofrecer trabajo; que se dirigiesen a la asistencia pública reclamando socorros, a los cuales tenían derecho, y por fin, que no podía menos de recomendar las manifestaciones tumultuosas.

La comision regresó de mal talante a la plaza de Trafalgar, donde los congregados, enterados de la respuesta dada por las autoridades municipales, prorrumpieron en gritos subversivos. Algunos oradores trataron de encender a la multitud con viejos discursos contra el gobierno y contra las clases pudientes, acusando a éstas de vivir en una gran de opulencia mientras el pueblo de Londres se muere de hambre.

Entonces salieron de los grupos voces de "A la City, y la multitud se puso tumultuosamente en camino hacia esa parte de Londres; pero fuertes pelotones de policia la interceptaron el paso, tra-

bándose una verdadera refriega, resultando varios agentes y manifestantes heridos.

Por fin, no sin gran trabajo, las autoridades consiguieron disolver los grupos y restablecer la tranquilidad material.

Se teme que se reproduzcan las alocuciones, pues se advierte mucha agitacion entre las clases obreras, fomentada por la falta de trabajo y por las predicciones socialistas, que de algun tiempo acá han tomado considerables proporciones en esta capital.

Expionaje.

París 13.—El comisario del gobierno en la estacion del ferrocarril de Belle-Garde, detuvo ayer a dos individuos extranjeros, Olsan y Wollitz, que fueron espías del territorio francés en Febrero último, por haber intentado corromper a un escaudor de la guarnicion de Lyon, a fin de obtener el modelo del nuevo fusil y sus cartuchos.

Estos individuos al volver a Francia, a pesar de la espionaje, y que se han hecho acreedores a una pena de uno ó seis meses de prision, serán reconducidos a la frontera.

En favor de Irlanda.

Nueva York 13.—Se ha verificado un gran meeting en Jersey City en favor de Irlanda.

Ha asistido muchos militares de uniforme, pertenecientes a las milicias irlandesas. El diputado O'Connor, dirigiéndose a la multitud, dijo que la nacion irlandesa, a quien Inglaterra oprime en estos momentos, puede poner sobre las armas 100 000 hombres como los presentes para atacar al gobierno de la reina.

Noticias de Francia.

París 13.—Se halla enfermo de gravedad el académico Cuvelier Fleury.

El ministro de Justicia, Sr. Macart, ha manifestado deseos de retirarse del ministerio por motivos de salud. El periódico La France cree que el Sr. Spuller será nombrado ministro de Justicia, Falliere de Instruccion pública y el diputado Ricard del Interior.

Un despacho de Mecheria, fechado el 17 del corriente, dice que se ha recorrido el Sud oranés hasta las inmediaciones de Figuir.

Añade, que la tranquilidad más absoluta reina en la frontera marroquí, y que no es probable que la muerte del Sultán turbe la paz de las tribus sometidas a su autoridad.—Abra.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Fomento.—Real orden recomendando el cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto de las instancias solicitando subvenciones para las Exposiciones agricolas y de ganados que organizan algunas corporaciones provinciales y locales.

Otra declarando nulos todos los exámenes de ingreso hechos en los institutos por los alumnos que, habiendo sido suspensos, han repetido el acto en otro establecimiento, trasladado despues su matricula a aquel en que no tuvieron la aprobacion de sus ejercicios con intervalo de pocos dias.

Otras dando las gracias en nombre de su majestad a D. Manuel Villar y D. Julian Afraiz por sus donativos de libros con destino a bibliotecas populares.

Otra prorrogando hasta el 25 del presente mes el plazo para la adquisicion de la matricula en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Otra mandando insertar en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Agosto en la custodia de la riqueza forestal.

Teatros.

VARIEDADES.—Triple en puerta, obra estrenada anoche en este teatro, creemos no equivocarnos, presagiado que va a ser para sus autores y la empresa una Gran via. No vaya a creerse por esto que el argumento tiene nada de particular; es del corte de los que se usan en las obras del género que hoy prefiere el público, pero presentando las escenas de modo que dan ocasion para algunos bonitos números de música, que se repitieron todos a instancias del público, y para que las coristas se exhibian, como son ó como el arte hace que sean.

Desde las primeras escenas el público se manifestó en favor de la obra, interrumpiendo con aplausos algunas frases chistosas y varias situaciones cómicas, de las que el juguete tiene en abundancia. En original la letra de D. Mariano Pina y Dominguez y la música del maestro Rubio, los que al final de la obra salieron repetidas veces a recibir los plácemes del público en union de Lucia Pastor, Luisa Campos, Garcia, Vidal, Mesejo (padre é hijo) y Roehl, intérpretes de la obra, en cuya ejecucion se esmeraron.

Nuestra enhorabuena a todos por el éxito alcanzado. Pasado mañana jueves, se efectuará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa de un distinguido escritor, titulado De sopeleon.

La empresa del teatro circo de Price, nos manifiesta que ha aplazado los espectáculos por acciones, por no estar terminadas las reformas que la misma ha de introducir en el local, para comodidad de público; pues una vez esté en condiciones el teatro para esta clase de espectáculos, lo anunciará oportunamente.

En breve tendrá lugar en dicho coliseo el debut de la primera tipa doña Carmen Ruiz y del primer barítono D. José Palou, con el aplaudido melodrama lirico de los Sres. Ramos Carrion y Chapí, titulado La tempestad, en el que se presentará por primera vez ante nuestro público el primer tenor don José A. Fernandez, contratado por la empresa con objeto de poner en escena las mejores obras del repertorio español.

AL MENDUERO.

Segun afirma un periódico, el sábado próximo se tomarán los dichos el Sr. Cánovas del Castillo y la señorita de Osma en el hotel de los señores marqueses de la Puente y Sotomayor, siendo testigos los mismos que lo serán del acto del matrimonio; los ex ministros señores marqueses de Molins, D. Francisco Silvela y marqués del Pazo de la Merced.

Ayer regresó de Barcelona el general Salamanca.

El director general de Aduanas nos ha remitido un ejemplar de la Estadística del comercio de cabotaje de la Península e islas Baleares, correspondiente al año de 1886. Le damos gracias por su atencion.

Leemos en La Epoca:

"El marqués de Comillas, cuya caridad solo es comparable a su modestia, ha hecho un donativo de 12.000 duros para construir en Santander un edificio destinado a escuelas públicas."

El Ayuntamiento del Valle de Soba, importante agrupacion de 27 pueblos en la provincia de Santander, ha nombrado al distinguido hombre público Sr. Eguillor, hijo ilustre y predilecto

to del Valle, y acordado que se coloque en el salon de sesiones su retrato, y en una lámpara de mármol, con letras de oro, se consigne el nombre del Sr. Eguillor.

Ayer presentaron sus respetos a S. M. el Sr. Cánovas, los generales Saenz, Sanchez Mira, Arce, Gamarra y Cánovas y el Sr. Romero Bledo.

Durante los días 18, 19, 20 y 21 del actual se celebraron en Mondoñedo notables fiestas con motivo de las ferias.

Tienen por objeto esas ferias, de antigüedad brea, fomentar la ganadería, base principal de la riqueza de Galicia. Con este objeto, el Ayuntamiento mindoniense distribuirá varios premios entre los mejores criadores de ganado ballar, mular, asnal y vacuno.

De la Asociacion de la prensa italiana en España, don Nuñez de Arce, presidente de la Asociacion de Escritores y Artistas, recibió ayer el siguiente telegrama:

"Si la sancion oficial de nuestro gobierno hecho más solemne el obsequio que la prensa italiana ha querido rendir al inmortal Cervantes, las palabras con que Vd. lo ha recordado han hecho noblemente resaltar la alta significacion que nosotros queremos darle, y yo en ausencia del honorable Bonghi, pero seguro de interpretar su pensamiento, me siento orgulloso de que esta circunstancia me proporcione honor de expresar la nuestro vivísimo reconocimiento.—Clemente Looy, consejero secretario de la Asociacion de la Prensa."

Han pasado a la fiscalía del Supremo los autos de la causa seguida contra el Sr. Pío Piquer, para que emita dictamen aquel centro respecto al indulto.

Ha regresado a Madrid el general Bermejo Reina.

El lunes próximo, a las ocho y media de la noche, comenzarán en la Universidad los exámenes, ante el tribunal de consejeros patronarios, para proveer las vacantes de vigintiterceros de establecimientos penales, y serán segun los de capataces.

Ante el mismo tribunal se verificarán las oposiciones para subdirectores de este centro.

A ruego del ministro de Ultramar, con la Reina que continúan expuestos en la Exposicion de Filipinas, por tres ó cuatro días, los nífticos tapices del Apocalipsis, con objeto de puedan ser admirados por el público que asiste a la Exposicion.

El ministro de Estado puso ayer a la firma la Reina Regente la ratificacion del tratado de comercio entre España y Bélgica.

El viernes y sábado próximos no habrá trabajo en el ministerio de Hacienda, a causa de haberse terminado.

Como el día 31 del corriente termina el plazo para la adquisicion de cédulas personales, recargo, recordamos al público que los cambios de los recordadores se hallan establecidos en los puntos siguientes:

- Distrito de la Audiencia.—Calle de los Baños, 5 y 7. Buenavista.—Villalar, 7. Centro.—Silva, 13. Congreso.—Gobernador, 31. Hospicio.—Pelayo, 55. Hospital.—Buenavista, 20. Inclusa.—Plaza del Rastro, 10. Latina.—Carrera de San Francisco, 6. Palacio.—Loganitos, 33. Universidad.—Molino de Ilegar, 35.

A bordo del vapor Servia, viajaron en el del corriente a Nueva York, el duque de Alba el conde de Villagonzalo.

Anoche se ha recibido el siguiente telegrama:

"Cádiz 17 (5:55 tarde).—A causa del fuerte temporal del Este reinante durante la madrugada del día de hoy, el falucho Dolores, de la matrícula de Bayona, fundado en este puerto en el muelle de Puerta de Mar, careando sus anclas embalsamadas muralla de Levante y vino a pique al instante, perdiendo su cargamento y sin que haya que temer desgracia alguna personal."

Dentro de pocos días darán comienzo en la Real Academia de Jurisprudencia los cursos prácticos de derecho, que tendrán validez de universitaria conforme a los privilegios de gozo dicha corporacion por reales órdenes de 10 de Marzo de 1853 y 9 de Octubre de 1854, real decreto de 14 de Agosto de 1884.

Inmediatamente se remitirá al señor rector de la Universidad Central la lista de inscripciones para el curso próximo de 1887 a 1888, será dirigido por el presidente de la Academia D. José Carvajal, los catedráticos D. Juan Montejó y D. Mario Navarro Amandi, y los académicos profesores D. Angel Garcia Gaitan, D. Juan de la Audiencia, y D. José Montañés, secretario del Colegio notarial de Madrid.

Ha ingresado en el monasterio de Loyola Sr. D. Carlos María Perier, antiguo director general, ex senador y ex diputado y académico de la de Ciencias Morales y Políticas.

Restablecido de la indisposicion que venia padeciendo, el Sr. Abascal se ha encargado nuevamente de la alcaldía primera.

Mañana 19 saldrá de Madrid por la vía de Gorná los correos para Cuba y Puerto-Rico.

Por encontrarse enfermo D. Antonio Valles no pudo efectuarse ayer la vista de la causa que contra él se ha seguido a instancia de don Ramon Mucedal.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el director de Sanidad marítima de Barcelona, Málaga, Alicante y Cartagena; los secretarios de dichas direcciones en Pedrosa, Barcelona y Alicante, y el médico segundo de Barcelona.

El señor Obispo de esta diócesis administrando el sacramento de la Confirmacion en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), mañana, a las diez, y en la Guindalera el 21, a las seis de la misma.

Ayer ingresaron en la Cárcel-Modelo los reos mayores apodados el Borrego grande y el Borrego chico, y las tomadoras la Basilisa, la Chirreña y la Gallega.

Unos y otros fueron detenidos por blasfemias. El Borrego intentó arrojarlos, despues de haberlos tenido, por uno de los balcones de la inspeccion de policia del distrito del Centro, pero no consiguió su objeto.

Las cartas, impresos, libros y muestras que

circulaban en España durante el año próximo pasado, ascendieron a 131.434.577.

Los valores circulados, sumaron un total de 145.733.426 pesetas.

El producto de la venta de sellos, franquetas de certificados, derechos de seguros y apartados y abonos de administraciones extranjeras, dos y abonos de 10.577.417 pesetas, y el total de gastos ascendió a 9.515.468; resultando a beneficio del Tesoro, la cantidad líquida de 7.061.949 pesetas.

En Talará (Granada) se cometió el viernes un horrible asesinato en el lugar conocido por las Yezeras. Hace tiempo parece que tenían ciertos resentimientos por cuestiones del oficio de yeseros que ejercían Francisco Tapia y Manuel Sero que ejercían Francisco Tapia y Manuel Sero que ejercían Francisco Tapia y Manuel Sero...

De banderillero a quinto.

Algunos banderilleros de los que iban a trasladarse a América formando parte de las cuadrillas que van a torear en varias poblaciones de aquel continente, han sido detenidos en Sevilla y llevados a las cajas ó depósitos de reclutas, donde les han cortado las coletas y los han sometido al régimen militar, en atención á que pertenecen á la clase de reclutas disponibles.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Agitación en Londres.

Londres 18.—Reina grande agitación en los barrios obreros. Se teme que se reproduzcan hoy las manifestaciones de ayer, pero con caracteres más graves. Los obreros sin ocupación se están organizando para recorrer las calles con banderas rojas y negras pidiendo "pan y trabajo".

Los alcoholes alemanes.

Berlin 18.—Aquí circulan rumores de que el gobierno español no pondrá por de pronto en vigor el decreto relativo á los certificados de origen respecto de los alcoholes alemanes.—Fabra.

Noticias de Servia.

Londres 18.—The Times publica hoy un despacho de Viena anunciando que el gobierno serbio ha ordenado la prisión de varias notabilidades del partido progresista, entre las cuales se halla el ex ministro Grahachani.

En discurso de Su Santidad.

Roma 17.—Los periódicos publican hoy el texto del importante discurso pronunciado por el Papa al recibir á los 1.600 peregrinos franceses.

Firmeza de valores.

París 18.—Los fondos franceses se han presentado con mucha firmeza en la Bolsa de hoy, haciéndose el 3 por 100 á 82'05, lo cual se atribuye al rumor muy acreditado de que ya no habrá la conversión del 4 y 1/2 que se venía anunciando.

Hundimiento.

Nueva-York 18.—Se ha hundido un edificio que se estaba construyendo en esta ciudad con destino á escuela pública, quedando sepultados entre los escombros varios obreros.

Cámaras francesas.

París 18.—La reapertura de las Cámaras francesas se ha fijado definitivamente para el 25 del corriente.

El cólera en Sicilia.

Marsella 18.—Según noticias recibidas aquí, el cólera continúa haciendo estragos en la isla de Sicilia.

Incendio.

Nueva-York 18.—Se ha declarado un voraz incendio en Chantanooga, pueblo de comercio de las inmediaciones de esta capital.

Las prisiones de Barcelona.

Ampliando las noticias que hemos adelantado por telégrafo sobre las prisiones realizadas en Barcelona de orden del gobernador civil, señor Antezan, dice un periódico de aquella capital que uno de los sujetos presos es, al parecer, abogado, y otro comunista, y que ambos son autores de multitud de falsificaciones de

letras y cartas, que han servido para estafar á diversas casas de comercio de la Península. Para sus fines se valían dichos sujetos de la ayuda del administrador ambulante de Correos de Valencia á Barcelona, que llevaba á cabo la sustracción de documentos que pudiesen interesarles. Dicho individuo también ha sido capturado en las oficinas de aquella administración de Correos.

Puesto el aprovechado triunvirato á buen recaudo, los fueron encontradas varias letras de cambio, cartas, cédulas personales, una pistola de dos cañones, una faca y una navaja de muelles, cuyos efectos quedaron á disposición de la primera autoridad civil, pasando luego los detenidos á las cárceles nacionales.

Ha llevado hoy el señor ministro de la Gobernación á la firma de S. M. la Reina Regente la organización del cuerpo de Seguridad.

Ha nombrado el gobernador general de Cuba secretario interino de aquel gobierno al Sr. Pujols, que ya ha desempeñado este cargo.

Mañana, á las dos, se verificará la inauguración de la Escuela normal central de maestras, debiendo inaugurar los estudios el señor ministro de Fomento.

Se sabe telegráficamente que el gobernador general de Cuba, Sr. Marín, ha dejado cesante al abogado consultor de la Intendencia general de aquella isla, Sr. Obeliza.

Teatro Real.

A causa de la indisposición que aqueja al tenor Marconi, la empresa del régio coliseo se ha visto en la necesidad de suspender la representación de los Ugonotes, que tenía para hoy anunciada, y que se verificará mañana.

Telegramas oficiales recibidos hoy dicen que el conductor de correos desde Berja á Almería le robaron ayer la baja de la correspondencia y cien pesetas en metálico.

Continúan con actividad los trabajos de propaganda de la Exposición provincial de Madrid.

Esta tarde se ha reunido la comisión de propaganda, y entre otros acuerdos, ha tomado el de sacar á concurso un proyecto de cartel en cromó para anunciar el certamen, y el de proponer á la Diputación y Ayuntamiento que consideren como una cualidad para obtener las pensiones que estas corporaciones concedan, las medallas que alcanzan los pintores en la proyectada Exposición.

BALANCE DEL DIA.

Con el regreso del Sr. Cánovas del Castillo (mañana temprano estará en Madrid), nos ha parecido entrever cierto recrudecimiento de la prensa conservadora en su oposición á la política del partido liberal.

Dudamos, sin embargo, que reflejen los airados artículos de una parte de la prensa mencionada, la verdadera actitud de su ilustre jefe.

Porque se dice en resumen, que el gobierno no corresponde á las consideraciones repetidas del partido conservador; y que el Sr. Sagasta solo se ocupa en zuzurir disidencias: se añade, repitiendo otro cargo muy en uso ahora en bastantes periódicos, que la inmoralidad administrativa ha tomado el vuelo que puede colegirse por sucesos de que se habla y escribe mucho de dos meses á esta fecha.

Debemos, sin embargo, suponer al Sr. Cánovas mejor memoria y más frialdad de juicio que la que se deduce de estos cargos; porque, en primer lugar, los casos de inmoralidad no son privativos de este ó del otro gobierno: siempre se ha dado esta fruta, y en estos tiempos en menor cantidad que en tiempos pasados.

Se habla ahora, es verdad, más de la inmoralidad que otras veces; pero esto consiste en que se le va añadiendo el pañal de otros días, que distraja los espíritus de esta atención.

En último término, siquiera el más previsior de los gobiernos sea imperfecto por necesidad, para refrenar la incontinencia y la avaricia de la flaca naturaleza humana, siempre estos debates producirán un bien, en nuestro concepto; y es que á los gobiernos los harán más vigilantes, y á los malos funcionarios les infundirá un saludable temor.

No es justo, por otra parte, lo que se dice de falta de correspondencia á la conducta circunstanciada de los conservadores; porque si con esto se quiere hacer referencia á la provisión de ciertos destinos, la verdad es que estos altos destinos, provistos en tiempos del Sr. Cánovas, continuaban después de dos años de mando de los liberales, bajo la misma propiedad; y de prevalear nuestra opinión, continuarían, pues á más de lazos de buena amistad que tenemos nosotros con algunos de las personas indicadas, reconocemos en ellas títulos sobrados para los cargos que tan dignamente desempeñan.

Pero si por un momento prescindimos de nuestras afecciones personales y del culto que siempre nosotros hemos pagado á la amistad, y miramos la cuestión como una tesis á discutir, no nos parece razonable que se diga lo que se dice por los periódicos conservadores, que parece propenden á dividir al país en castas, y solo reconocer pericia en sus hombres y en sus servicios.

Que el Sr. Sagasta trate de suavizar asperezas entre los suyos, es cosa natural que á nadie debe extrañar: el Sr. Cánovas ha hecho lo propio, habiendo rehuido con los Sres. Pidal, Elduayen y Bagallal, y después de disgustos mucho más ruidosos que los que han podido producirse en el partido liberal.

Pero menos oportuno nos parece el recuerdo de la templanza con que se han conducido los conservadores en esta etapa; porque siendo esto exacto, también lo es que no todos los días se muere de improvisa un rey joven dejando al país sumido, como no podía menos, en las mayores incertidumbres; y antes que pensar nos otros que la continuidad de los conservadores debe computarse, como merced graciosa al adversario, debemos creer que la han desplegado por el alto interés de la Monarquía y del país, y por su propio interés.

No deben, por otra parte, mostrarse en el fondo de su conciencia de monárquicos y de patriotas, muy peyorados por tal conducta; porque la política liberal, si en puntos de administración y en otros detalles aún es susceptible de

muchas mejoras, no es de duda que ha profanizado los elementos de la Monarquía; que garantiza perfectamente el orden público y los grandes intereses del país, y que bajo su imperio han palidecido las bravesas de todos los partidos revolucionarios.

¡Ah! Fácil cosa es cuando se disfruta de salud, no apreciarla cuanto es debido; pero con otra política, ¿habría obtenido el país los bienes de que indudablemente disfruta? ¿Se habrían alejado las dolencias que ahora no se padecen?

Por todo esto, creemos nosotros que el señor Cánovas no verá las cosas, en su alto entendimiento, como las ven algunos de sus obcecados correligionarios, y que siendo justo que disienta del gobierno y que lo combata, no lo sería en meterse en recriminaciones airadas que le quitarían el respeto de las personas imparciales.

Pero vengamos á otras cosas más del momento.

Para evitar dos debates políticos en poco trecho y teniendo en cuenta que el segundo aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso cumplió el 27 de Noviembre, parecen reinar entre los ministros las corrientes de aplazar la apertura de las Cortes para el 1.º de Diciembre, dando entonces principio la tercera legislatura, con Mensaje de la Corona, leído por S. M. la Reina.

Mas antes de que sea esto definitivo, parece que el Sr. Sagasta conferenciará con los presidentes de las Cámaras, Sres. Martos y marqués de la Habana.

Los rumores de ayer sobre peor salud del Sultán y levantamiento de unas kabilas, no han tenido, hasta ahora, confirmación en las regiones oficiales.

S. M. la Reina ha firmado hoy los anunciados decretos nombrando director de Contribuciones al Sr. Valdés, y de Propiedades al Sr. Alonso Castrillo. También ha firmado una transferencia de crédito de 92.000 pesetas, para pago de premios de la Exposición de Pinturas.

En la Presidencia, han estado hoy conferenciando con el Sr. Sagasta, el ministro de Ultramar, el marqués de Sardoal, los generales Gabranger y Sanz, y los Sres. Rodríguez (D. Gabriel), Gomar, Talero, y Más (D. Sinibaldi).

La ponencia sobre el asunto de los alcoholes, la leerá el Sr. Puigerver, uno de estos días, en la primera reunión que celebre con sus compañeros, los ministros de Estado, Gobernación y Fomento.

Hoy ha hablado el Sr. Pedregal en la información agrícola: los permanores deben verse en la primera y segunda plana. Los fondos, firmes.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 18 DE OCTUBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios. Includes entries for 4 p. 100 int. s., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Resumen.

Los fondos sostenidos y con tendencia á mejores cambios; pero la contratación poco animada. El 4 por 100 interior al contado, que ayer cerró á 66'35, hoy se ha cotizado á 66'45 y 40.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 66'45; fin de mes, 66'45; fin del próximo, 66'70.

PARTES TELEGRÁFICAS

París 18 (3'22 t.)—4 0/0 exterior, 67'68.—3 0/0 francés, 81'92.—5 0/0 italiano, 68'67.—Otomano, 492'50.—4 0/0 turco, 18'75.—Egipto, 824'37.—Panamá, 358'75.—Nortes, 552'50.—Rio Tinto, 197'50.—Ferro-carriles portugueses, 658'75.—Nuevo Ombao, 479'00.—8 0/0 portugués, 67'94.—Alicante, 825'00.—Hipotecario, 560'00.

Bolsas de Viena y de Madrid.

Un agente en la Bolsa de Viena desea hallar persona privada, agente de cambios ó banquero en Madrid, que quiera operar en la Bolsa Matritense á nombre y á cuenta y riesgo del agente vienés. El de Madrid podrá operar también por su conducto en la Bolsa de Viena.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 5º sobre 0.

Banco Hipotecario de España.

El día 2 de Noviembre próximo vence el cupon semestral, número 5, importante pesetas 1250, de las obligaciones 5 por 100 emitidas por este Banco en representación de los pagares de bienes desamortizados descontados al Tesoro, y desde dicho día queda abierto su pago en las Cajas del mismo, paseo de Recoletos, número 12, verificándose además por sus comisionados en las capitales de provincia el de los cupones cuyas obligaciones hayan sido domiciliadas anteriormente.

También se abre el pago el mismo día de las 2.500 obligaciones premiadas en el sorteo de 1.º de Agosto último.

Las Cajas de la Sociedad estarán abiertas de once de la mañana á tres de la tarde, en los días no feriados.

Madrid 15 de Octubre de 1887.—El Secretario, Arturo Martín Puente.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro Alcántara, San Aquilino y San Lucio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Teresa y Santa Isabel, donde continúa la novena de Santa Teresa de Jesús; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Segovia, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor cura.

En San Plácido continúa la novena de San Rafael; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, predicará el Sr. Izquierdo. En San José continúa la novena de Santa Teresa, predicando el Sr. Rivera.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar; á las diez habrá misa mayor, en la que predicará el Sr. Perogordo, y por la tarde, á las cinco, será orador el Sr. Montalban, terminando con preces y reserva.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de Valvanera; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, rosario, novena y sermón que predicará el señor Morales.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde, siendo orador el señor Lumbreras.

En la capilla del Cristo de San Ginés habrá ejercicios piadosos con sermón al anochecer, predicando el Sr. Vigier.

En todas las parroquias se rezará el rosario por la mañana á las nueve y por la tarde á las cinco y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitation en ambas Salesas ó la de la Saleta en San Millán.

Espectáculos para HOY.

Teatro Real.—No hay función. Zarzuela.—19.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Campanero.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Marcela ó cuál de los tres.—Los postres de la cena.

Apolo.—A las 8 1/2.—La vuelta al mundo. Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—El vecino de al lado.—A las 9 1/2.—La vuelta del deraneo.—A las 10 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 11 1/2.—Pelaez.

Varietades.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—A las 9 1/2.—Triple en puerta.—A las 10 1/2.—Lucia Pastor.—A las 11 1/4.—La diva.

Esclava.—A las 8 1/2.—Con la miel en los labios.—A las 9 1/2.—El Luero del Alba.—A las 10 1/2.—El figon de las deidades.—A las 11 1/4.—Toros de puntas. Novedades.—A las 8.—Adiz.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—A las 10.—La gran vía.—A las 11.—Efectos de la gran vía.

Circo de Prico.—A las 8 3/4.—El Pompon.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 2.955, 21.782, 13.593, 22.541.

Premiados con 3 000 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 20232, 27355, 7425, 8935, 22628.

Premiados con 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 52, 376, 991, 308, 980, 1694, 1636, 1277, 1609, 1612.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 2114, 2836, 2523, 2956, 2274, 2330, 2462.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 3052, 3263, 3942, 3811, 3677, 3790, 3816, 3789, 3950.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 4423, 4305, 4733, 4427, 4629, 4047, 4708, 4125, 4174.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 5220, 5252, 5466, 5935, 5123, 5189, 5538, 5828.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 6481, 6301, 6766, 6781.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 5220, 5252, 5466, 5935, 5123, 5189, 5538, 5828.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 6481, 6301, 6766, 6781.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 5220, 5252, 5466, 5935, 5123, 5189, 5538, 5828.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 6481, 6301, 6766, 6781.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 5220, 5252, 5466, 5935, 5123, 5189, 5538, 5828.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 6481, 6301, 6766, 6781.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 5220, 5252, 5466, 5935, 5123, 5189, 5538, 5828.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 6481, 6301, 6766, 6781.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 5220, 5252, 5466, 5935, 5123, 5189, 5538, 5828.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 6481, 6301, 6766, 6781.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 5220, 5252, 5466, 5935, 5123, 5189, 5538, 5828.

Table with columns: NÚMEROS, Premios mayores PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 6481, 6301, 6766, 6781.

6856	6118	6009	6653	6435	6423	6862	12002	12514	12160	12133	12742	12640	18070	18663	18912	18705	18468	18730	24638	24690	24496	24794	24069	24756	
6394	6991	6367	6352	6106	6245	6188	12549	12476	12971	12271	12074	12266	18490	18666	18908	18391	18032	18243	24627	24086	24701	24945	24753	24408	
6751	6757	6322					13668	13928	13607	13900	13839	13874	18252	18578	18105	18782	18359	18375	24987	24676	24923	24920	24	24179	
7977	7523	7149	7444	7884	7599	7243	13845	13730	13030	13039	13025	13453	18053	18648	18520	18479	18140	18408	24880	24726	24890	24120	24636	24458	
7687	7560	7256	7543	7941	73	7139	13921	13312	13904	13206	13746	13211	18959	18106	18544	18461	18281	18966	24720	24493	24995	24619	24103	24316	
7915	7806	7192	7621	7954	7510	7062	13260	13052	13587	13183	13747	13190	18656	18514	18728	18864	18173	18940	24869						
7583	7287	7211	7973	7474	7790	7025	13466	13497	13753	13196	13114	13380	18563												
7417	7785	7322	7449	7027	7798	7850	14206	14188	14453	14279	14678	14511	19810	19331	19049	19498	19091	19571	25610	25397	25301	25347	25359	25323	
7124	7690	7295					14577	14798	14649	14811	14389	14748	19329	19817	19460	19418	19993	19682	25671	25865	25161	25272	25799	25923	
8642	8528	8597	8773	8716	8782	8616	14351	14656	14875	14732	14762	14578	19612	19828	19732	19017	19798	19274	25785	25957	25859	25083	25682	25014	
8505	8173	8308	8876	8844	8581	8826	14987	14348	14813	14720	14283	14292	19569	19524	19361	19217	19770	19032	25399	25954	25361	25626	25871	25409	
8363	8102	8588	8524	8150	8026	8081	14792	14510	14067	14506	14002	14437	19651	19726	19781	19107	19269	19722	25986	25764	25897	25633	25934	25263	
8837	8873	8107	8423	9159	8263	8262	14627	14402	14734	14905	14718	14831	19713	19984	19607	19603			25107						
8415	8288	8358	8388	8659	8	25	14206	14188	14453	14279	14678	14511	20569	20652	20385	20068	20320	20818	26853	26252	26093	26683	26661	26047	
9068	9212	9999	9631	9233	9974	9147	14577	14798	14649	14811	14389	14748	20768	20862	20332	20454	20572	20260	26802	26055	26160	26720	26872	26558	
9752	9055	9318	9140	9160	9485	9037	14351	14656	14875	14732	14762	14578	20336	20624	20115	20742	20610	20110	26188	26494	26436	26704	26331	26585	
9051	9754	9499	9516	9369	9423	9298	15654	15529	15222	15479	15560	15155	20774	20600	20589	20115	20198	20578	26614	26394	26545	26597	26726	26678	
9563	9890	9919	9336	9986	9167	9870	15219	15279	15697	15509	15117	15859	20456	20892	20786	20330	20882	20646	26208	26220	26445	26374	26629	26877	
9875	9753	9498	9129	9632	9566	9219	15654	15529	15222	15479	15560	15155	20860	20179	20075	20309	20749	20094	26653	26540	26175	26998	26391	26226	
9269	9120	9995	9394	9664	9780	9403	15147	15993	15770	15448	15192	15824	20275	20069	20404	20464	20820	20960	26458	26609	26348	26015	26482	26841	
9455	9417	9968					15885	15145	15384	15698	15860	15894	20668	20367	20497				26751	26148	26227	26425			
10306	10720	10899	10355	10303	10413		15728	15598	15679	15876	15541		21726	21276	21797	21417	21745	21240	27576	27496	27363	27162	27235	27166	
10125	10663	10805	10923	10142	10990		16408	16565	16051	16074	16750	16306	21163	21512	21865	21373	21343	21868	27210	27879	27716	27242	27871	27483	
10570	10835	10337	10423	10745	10132		16301	16298	16532	16621	16865	16411	21845	21885	21969	21754	21747	21806	27877	27092	27266	27650	27625	27393	
10472	10127	10415	10089	10091	10165		16951	16514	16063	16188	16329	16176	21583	21895	21772	21988	21269	21848	27146	27725	27936	27392	27851	27039	
10393	10160	10249	10947	10519	10560		16424	16636	16274	16596	16592	16865	21674	21308	21257	21873	21811	21695	27387	27766	27780	27771	27171	27523	
10640	10298	10104	10769	10093	10204		16558	16044	16745	16417	16619	16491	21542	21272	21233	21526	21083	21092	28413	28614	28823	28802	28581	28470	
10205	10436	10742	10534	10442	10914		16961	16866	16552	16966	16117	16755	21117	21376	21732	21679	21480	21477	28625	28597	28242	28571	28132	28164	
10614	10894	10580	10006				16332	16787	16660	16269	16892	16830	21334	21670	21136	21635	21288	21095	28800	28110	28867	28043	28379	28474	
11188	11840	11730	11569	11823	11100		16852	16927	16665	16423	16871		21112						28329	28805	28049	28565	28852	28276	
11929	11157	11955	11544	11969	11827		17504	17657	17595	17400	17779	17213	22370	22380	22748	22091	22954	22414	29394	29727	29378	29669	29287	29250	
11170	11865	11104	11521	11120	11957		17803	17594	17023	17582	17763	17546	22923	22258	22524	22229	22821	22350	29759	29005	29730	29420	29624	29228	
11680	11209	11144	11479	11936	11151		17498	17072	17611	17618	17146	17325	22639	22615	22927	22856	22391	22063	29922	29139	29379	29711	29303	29578	
11690	11864	11310	11687	11564	11833		17520	17899	17714	17807	17484	17389	22801	22591	22000	22270	22961	22531	29926	29941	29425	29348	29427	29898	
11677	11299	11734	11334	11260	11015		17283	17207	17765	17735	17870	17655	22	11	22268	22487	22215	22309	29914	29877	29011	29443			
11979	11590	11428	11624	11480	11577		17554	17724	17493	17133	17478	17266	2092	22261											
12492	12947	12780	12079	12710	12723		17602	17397	17153	17115	17692	17231	23607	23659	23991	23255	23503	23816							
12800	12365	12202	12598	12873	12689		17300	17956	17451	17619	17752	17684	23136	23880	23027	23901	23383	23168							
12961	12901	12340	12873	12757	12499		17293	17177	17867	17548	17549		23208	23116	23945	23924	23951	23304							
12424	12147	12033	12998	12672	12463		18533	18184	18657	18717	18722	18033	23797	23725	2300	23950	23206	23740							
12229	12867	12188	12502	12632	12139		18312	18679	18273	18712	18233	18091	23788	23849	23319	23918	23634	23986							
							18660	18371	18319	18205	18948	18190	23451	23735	23306										

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernández.
San Gregorio, 8.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS. 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y fieltros. Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TELÉFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS
14, PRINCIPE, 14.

TELÉFONO 1.200

G RANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ
TEMPORADA DE OTOÑO
ÚLTIMAS NOVEDADES PARA SENORAS
SEDERIA, LANERIA, ENCAJES Y ADORNOS
CONFECCIONES MODELOS DE PARIS EN VISITAS, CHAQUETAS É IMPERMEABLES
I, PLAZA DE SANTA CRUZ, I, Y BOLSA, 16-TELÉFONO 125.

LA NEW-YORK



COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.....	390.871.682
Ingresos realizados en el año anterior....	99.661.590
Beneficios distribuidos en el mismo.....	10.749.742

Total de pólizas vigentes..... 1.577.415.871

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos..... pesetas 245.193.817

Beneficios distribuidos..... » 154.307.891

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA
autorizada por Real orden

Madrid--12, Calle de Alcalá, 12--Madrid

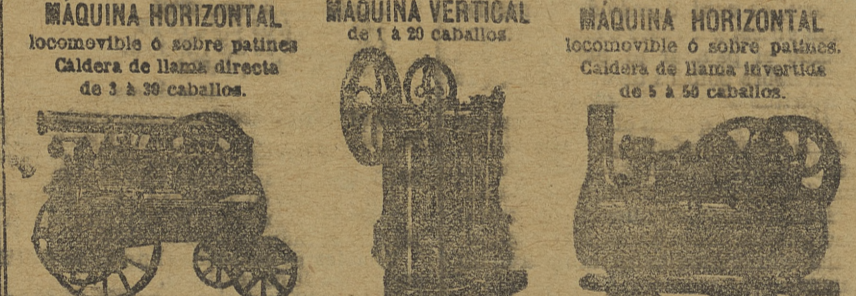
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA
DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada,
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

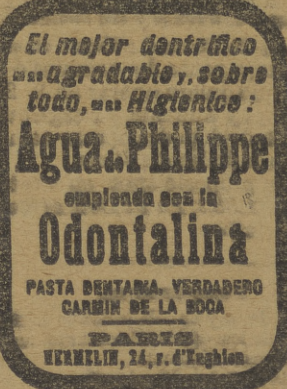
EXPOSICION UNIVERSAL 1875 - MEDALLA DE ORO, CLASE 55 - DIPLOMA DE HONOR DE 1869 y 1876



Todas estas máquinas están prontas para operar - Envío franco de los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^{ia}, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boineot (B^o Ornano, 4 y 6) PARIS, antes P^o Poissonnière, 144

CURA DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS, y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.
EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES
CONTRASORDERA THOMPSON 4 ptas. caja.
Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y externo, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 4 ptas. en sellos ó litranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norteamericano, MONTEBELL, 23, 1.º, MADRID.



El mejor dentífico... agradable, sobre todo, Higiénico: Agua Philippe... Odontalina... PASTA DENTIFRICA VERDADERA... CARBÓN DE LA BOCA... PARIS... VERMOREL, 24, r. d'Anglemont

ARAÑAS

Lámparas á precios increíbles. Para dar salida á las grandes existencias antes del 31 de Diciembre próximo, vendemos lámparas bonitas modelos desde 18 pesetas. Arañas, Quinqués, Bronces, Porcelanas, Muebles y toda clase de objetos de bronce. Precios asombrosos por verdadera liquidacion del Bazar de Ibo Eparza.
31, Carrera de San Jerónimo,